



Nº de expediente: 311220-000028-23

Fecha: 14.12.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE UN CARGO DOCENTE GRADO 2, ESCALAFÓN G, 16 HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA – TECNICATURA EN DEPORTE (OPCIÓN ATLETISMO) DEL CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS Y PRUEBAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 311220-000028-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS PAYSANDÚ - CENUR LITORAL NORTE Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a SRA a efectos de aprobar las bases, cumplido vuelva a Consejo del CENUR.

R. Salles.

Firmado electrónicamente por Romina Alexandra Salles Rodriguez el 20/12/2023 08:24:52.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota Llamado 16 horas.pdf	161 KB	14/12/2023 16:20:26
Bases iniciales del Llamado G2 Efectivo ISEF-CENUR LN.pdf	120 KB	14/12/2023 16:20:26



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Paysandú, 11 de diciembre de 2023.

Por la presente, la Coordinación de Carreras del Instituto Superior de Educación Física - CENUR Litoral Norte sede Paysandú, solicita la apertura del llamado en efectividad del cargo en interinato **No. 312435** correspondiente a un G2, 15 horas semanales que fue transferido desde el ISEF al CENUR L.N. desde el 1ro de enero de 2023. Como el EPD no considera la franja horaria de 15 horas, este pasará a ser de franja media a 16 horas y su interinato estará vigente solo hasta la toma de posesión de ganador del llamado en efectividad.

Este cargo estará centralizado en desempeñar labores docentes en los programas de formación de la Licenciatura en Educación Física y Tecnicatura en Deportes – opción atletismo, y específicamente de unidades curriculares como “Seminario de Tesis, Entrenamiento deportivo, Teoría del entrenamiento e iniciación a la investigación”.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud.

Cordialmente,



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battile s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Edwin Alexander Cañon Buitrago

Coordinador de Carreras
Instituto Superior de Educación
Física CENUR Litoral Norte, Sede
Paysandú

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENUR LITORAL NORTE – SEDE PAYSANDÚ
BASES PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DOCENTE

Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión EFECTIVA de un cargo Docente Grado 2, Escalafón G, 16 horas semanales, para cumplir funciones en los programas de Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura en deporte (opción atletismo) del CENUR L.N. – Sede Paysandú.

Perfil del cargo

1.- Carácter del cargo

En efectividad, dedicación de 16 horas semanales.

2.- Propósito del cargo

Desempeñar actividades de investigación, enseñanza y/o extensión en cursos de licenciatura en Educación Física y Tecnicatura en Deportes – opción atletismo del Instituto Superior de Educación Física – ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú.

3.- Se valorará:

- La formación en Educación Física (Profesor o Licenciado) o formación equivalente con perfil direccionado al núcleo deporte y rendimiento en vínculo con la salud.
- La producción académica en temáticas centradas con el entrenamiento, las teorías/técnicas de investigación enfocadas al entrenamiento y el rendimiento deportivo.
- El trabajo con grupos de estudio e investigación pertenecientes al ISEF, así como el vínculo con alguno de los departamentos académicos existentes o en consolidación del CENUR L.N.
- Experiencia de docencia de grado y posgrado relacionados a los temas o asuntos arriba valorados.

4.- Actividades a realizar

- Docencia en los siguientes cursos: Entrenamiento deportivo – Teoría del Entrenamiento – Entrenamiento específico de la disciplina (Atletismo) – Seminario de Tesina (Deporte).
- Investigación
- Extensión y/o actividades en el medio.

1.- Forma de provisión

Concurso de méritos y prueba.

1.1.- Méritos (hasta 40 puntos)

Cada aspirante deberá presentar por triplicado una relación documentada de sus méritos y antecedentes en el siguiente orden:

- i. Títulos universitarios y formación académica: hasta 10 puntos.
- ii. Actividades de enseñanza: hasta 10 puntos.
- iii. Actividades de investigación: hasta 10 puntos
- vii. Actividades de gestión: hasta 5 puntos.
- viii. Otros méritos y antecedentes: hasta 5 puntos.

Los postulantes presentarán una relación de méritos bajo la forma de Declaración Jurada, sin perjuicio de la potestad del tribunal actuante, de requerir la provisión de documentación probatoria de algunos de los méritos o antecedentes invocados, conforme a lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto del Personal Docente.

1.2.- Pruebas

Previo a la iniciación de las pruebas y con un plazo no menor de 15 días, el Tribunal deberá dar a conocer los puntajes de méritos obtenidos por cada concursante.

A) Prueba 1. (Puntaje: hasta 20 puntos)

El dictado de una clase de 45 minutos de duración, que se efectuará ante el tribunal y se referirá a un tema común para todos los concursantes, el que se habrá de sortearse con 48 horas de anticipación de los siguientes 6 temas:

Tema 1 – Entrenamiento según género, implicancias fisiológicas

Tema 2 – Entrenamiento según la edad, implicancias fisiológicas

Tema 3 – Principios de evaluación del rendimiento deportivo.

Tema 4 – Basas de evaluación funcional para población general.

Tema 5 – Planificación de entrenamiento deportivo.

Tema 6 – Planificación de entrenamiento para la salud.

B) Prueba 2. (Puntaje: hasta 40 puntos)

Corrección y evaluación de una tesina de investigación del área salud o deporte, relacionada al perfil de las presentes bases. Los concursantes dispondrán dos horas para la corrección. Seguidamente tendrán que realizar una exposición oral de las observaciones y correcciones realizada.

2.- Tribunal

El Tribunal constará de 5 miembros titulares como mínimo y dos alternos, designándose los mismos de entre las siguientes categorías:

A) Docentes efectivos de grados 5, 4 y 3 del CENUR Litoral Norte o de otros servicios de la Universidad de la República.

B) Docentes que habiendo desempeñado alguno de estos grados en efectividad, hubiesen cesado en sus funciones para acogerse al beneficio de la jubilación.

3.- Designación y orden de prelación

El ganador del concurso será designado en el cargo. Los demás concursantes que hayan alcanzado el mínimo exigido (66% del total), quedarán integrando una lista de prelación que tendrá una duración de 1 año.

	Expediente Nro. 311220-000028-23 Actuación 2	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

26/12/2023

Pase a Comisión Directiva por así corresponder.

Atentamente,

María Hernández

Directora de División Administrativa

ISEF

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 26/12/2023 14:16:25.

	Expediente Nro. 311220-000028-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/01/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Dirección, a su solicitud.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 09/02/2024 10:36:56.

	Expediente Nro. 311220-000028-23 Actuación 4	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 16 de febrero de 2024

Pase al Departamento de Educación Física y Deporte para que exprese su opinión al respecto.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 16/02/2024 08:52:53.

	Expediente Nro. 311220-000028-23 Actuación 5	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/02/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta nota de la Dirección del Departamento de EF y Deporte, copia fiel del original que tuve a la vista.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 09/04/2024 12:07:45.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota llamado grado 2 efectivo CUP_20240409_115836.pdf	236 KB	09/04/2024 12:00:40



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Montevideo, 8 de abril de 2024

La Dirección del Departamento de Educación Física y Deporte acuerda con las bases propuestas. Se eleva el presente expediente a los efectos de que Comisión Directiva tome conocimiento. Una vez cumplido, vuelva a Sección Concursos del CENUR Litoral Norte para dar continuidad al trámite.

Prof. Adj. Liber Benítez
Dir. Dpto. E F y Deporte
ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 311220-000028-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO